

# MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2024





# MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2024

## INDICE

1. ¿DÓNDE ESTAMOS? AVANCES LEGISLATIVOS TRAS LA CONVENCIÓN DE LA ONU SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1
2. DATOS IDENTIFICATIVOS Y REPRESENTATIVOS	4
2.1. SOBRE ABAD	4
2.2. ASAMBLEAS LLEVADAS A CABO DURANTE EL AÑO 2024	5
3. ACTUACIONES REALIZADAS EN 2024	6
3.1. AVANCES EN EL PROYECTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA DIVERSIDAD	6
3.2. OTRAS ACTUACIONES EN 2024	7
a) Apoyo de Administraciones Públicas y entidades privadas	7
b) Espacios de Participación Social en Benalmádena	9
c) Otras actuaciones realizadas en 2024: visibilidad, sensibilización e inclusión	10
4. EVENTOS RECAUDATORIOS	19
4.1. EVENTOS RECAUDATORIOS REALIZADOS	19
a) Verbena benéfica	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
b) Torneo de tenis benéfico	21
c) Recaudación concierto navideño CEIP Maravillas	22
d) Jornada de Mindfulness	22
e) Feria del libro	23
4.2. OTRAS FORMAS DE RECAUDACIÓN	25
a) Aportaciones periódicas o puntuales	25
b) Otras formas de recaudar fondos	25
5. FORMACIÓN	27
6. ACCIONES PARA EL EMPLEO: POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	27
7. IGUALDAD DE GÉNERO	28
8. TERAPIAS Y SERVICIOS	29
8.1. EQUIPO PROFESIONAL	30
8.2. ATENCIÓN SOCIAL Y APOYO A FAMILIAS	30
a) Información y difusión	31
b) Gestiones y Solicitudes	31
c) Convocatorias presentadas por la entidad ABAD	31



# MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2024

d) Otras gestiones realizadas por el equipo de gestión	32
8.3. CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA (C.A.I.T)	36
8.4. CENTRO INFANTO-JUVENIL Y ADULTO (A PARTIR DE 6 AÑOS):	38
a) Fisioterapia	38
b) Logopedia	38
c) Psicología	39
d) Terapia Ocupacional	40
e) Grupo de Habilidades Sociales y Autonomía.	40
f) Taller de Autonomía personal y vida adulta (Nuevo servicio)	
g) Apoyo educativo (Nuevo servicio)	
8.5. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEDE	42
8.6. OTROS SERVICIOS QUE OFRECE ABAD	43
a) Programa del servicio de Ocio y Tiempo Libre	43
b) Programa deportivo: Nuevo servicio para pequeños	45
9. VOLUNTARIADO	48
10. RESUMEN ECONÓMICO	50

## 1. ¿DÓNDE ESTAMOS? AVANCES LEGISLATIVOS TRAS LA CONVENCIÓN DE LA ONU SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Para poder situarnos en el momento actual, es importante recordar los avances ocurridos en relación a las personas con discapacidad en los últimos años. Para esto tenemos que trasladarnos al año 2006 y 2008 en el que la Convención de la ONU dictó las bases para poner en marcha una Convención sobre discapacidad. Es indudable que la consecución de un instrumento internacional jurídicamente vinculante, protector de los derechos de las personas con discapacidad, viene a completar la base jurídica necesaria para que el grupo social de la discapacidad, que actualmente continúa sufriendo múltiples discriminaciones, pueda por fin disponer de un arma legal que obligue a los Estados y demás sujetos de Derecho Internacional a velar por sus derechos y libertades.

Una Convención para la Discapacidad: es un paso más en la construcción de ese legado de futuro para millones de personas con discapacidad que así lo esperan y necesitan. El 13 de diciembre de 2006 se aprobó la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad entrando en vigor el 3 de mayo de 2008.

Las consecuencias de la puesta en marcha de la convención son varias destacando: La forma de abordar la discapacidad, la visibilidad, obligaciones de los Estados y Administraciones públicas (Estado, Junta de Andalucía, Ayuntamientos, etc), la educación a la sociedad respecto a los derechos de las personas con discapacidad, etc. Muestra de esto es que en los últimos tiempos se ha superado la forma de entender la discapacidad como un modelo médico, en el que a los aspectos puramente sanitarios y asistencialistas se unían consideraciones de tipo caritativo, a un modelo basado en el concepto de derechos humanos, donde el acento está en la igualdad de oportunidades y en la no discriminación, la persona con discapacidad como titular de derechos.

Al mismo tiempo, el pasado 25 de septiembre de 2022 se cumplieron siete años desde que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y desde entonces, son muchas las áreas en las que se han logrado avances significativos para abordar los grandes objetivos que esta hoja de ruta compartida se fijó en el año 2015. En el caso de España, nuestro país aspira a ser un referente en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la implementación de la Agenda 2030. A este respecto, destaca la aprobación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 en junio de 2021, un documento que profundiza el compromiso de España con el logro de la Agenda 2030, traduce los Objetivos de Desarrollo Sostenible en ocho grandes retos de país y fija qué políticas públicas pueden permitirnos abordarlos con éxito, orientando, así, las grandes transformaciones estructurales que permiten alcanzar el país que queremos ser en 2030.

En el Preámbulo de la Agenda 2030 se señala como objetivo principal “hacer realidad los derechos humanos de todas las personas”, con el compromiso de aplicar la nueva agenda en conformidad con las “obligaciones del Estados bajo el derecho internacional”, base para cumplir

con este objetivo es “no dejar a nadie atrás”. Con esta Agenda, se busca poner en el centro del desarrollo a la persona, ampliando las opciones y oportunidades humanas, ya que los objetivos que se incluyen buscan dotar a las personas de las capacidades necesarias para alcanzar su propio desarrollo.

Para dar solución al objetivo de desarrollo sostenible: *Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles*, se proyecta la Nueva Agenda Urbana, donde se subrayan las políticas y estrategias de renovación urbana que deben seguirse para conseguir ciudades inclusivas y sostenibles. La Unión Europea, como una de las zonas más urbanizadas, desarrolla su propia Agenda Urbana Europa hacia un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, que se proyecta a sus países miembros en la personalización de sus propias Agendas Urbanas.

La Agenda Urbana Española (AUE) es un documento estratégico, sin carácter normativo y, por tanto, de adhesión voluntaria, que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030. La Agenda Urbana Española debe concretarse a su vez en Agendas Urbanas regionales y locales. Así, en Benalmádena el Ayuntamiento ha elaborado la Agenda Urbana de Benalmádena.

La Agenda Urbana de Benalmádena se configura como una herramienta de trabajo conjunto para definir el modelo de desarrollo sostenible a largo plazo de nuestro municipio. Se constituye como una oportunidad para abordar entre todos los agentes implicados, públicos y privados, el desarrollo económico y social que necesita Benalmádena en el ámbito 2030 para su transformación hacia un modelo urbano más sostenible. Persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano para Benalmádena, implicando a toda la ciudadanía y los diferentes agentes sociales, económicos e institucionales que operan en nuestro territorio para decidir entre todos qué Benalmádena queremos.

La agenda consta de diferentes Líneas de Actuación a nivel local, destacando en beneficio de nuestro colectivo la línea: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE APOYO AL TEJIDO SOCIAL, se encuadra dentro del Objetivo Estratégico 6 de la Agenda española: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. Concretamente, está alineada con el Objetivo Específico 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos. Benalmádena pretende ser una ciudad igualitaria e inclusiva, por lo que uno de sus objetivos es ofrecer una atención adecuada a las personas y colectivos más vulnerables, facilitando su acceso a servicios básicos, a la salud, a la educación, playas adaptadas, campamentos municipales, etc.

Entre las actuaciones con mayor necesidad de intervención, se encuentra mejorar la atención a personas en riesgo de exclusión y colectivos como las personas inmigrantes de bajos recursos; ofrecer facilidades a las personas con diversidad funcional; dedicar una atención especial en los servicios sociales a los colectivos de mayores que viven solos/as; y poner el foco en la atención de la juventud y la infancia.

Para ello también es fundamental impulsar la actividad del tejido asociativo y utilizar la cultura como elemento dinamizador. Así, buscando la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad en nuestro municipio, Benalmádena pretende seguir trabajando en la habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes que mejoren la calidad de vida y la



# MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2024

autonomía de estos colectivo, lo que a su vez permitirá la conciliación personal y profesional de los familiares, en especial, de las mujeres; en la mejora de infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo que incremente la red de locales municipales de carácter social y las actividades de ocio saludable dirigido al conjunto de la población; impulsar una red de voluntariado o un pliego de servicios que permita una mayor atención a las personas con diversidad funcional como en los campamentos de verano; facilitar el transporte de personas con movilidad reducida mediante vehículos adaptados; seguir apoyando los servicios sociales comunitarios; potenciar la atención de la infancia y los jóvenes a través de órganos participativos y actividades de ocio alternativo; y en general, mejorando la calidad de vida, la igualdad, la integración y la cohesión social en nuestra localidad.

Las organizaciones del Tercer Sector juegan un papel de gran importancia en el cambio y la transformación de la sociedad en todos sus ámbitos. Desde un enfoque basado en derechos humanos, las organizaciones del Tercer Sector son un puente necesario entre la ciudadanía y los poderes públicos, en la búsqueda del equilibrio entre las demandas sociales y la capacidad de respuesta ejecutiva de los poderes públicos a dichas demandas.

## 2. DATOS IDENTIFICATIVOS Y REPRESENTATIVOS

### 2.1. SOBRE ABAD

En la Asociación ABAD, desde su inicio en 2001, se trabaja por los derechos de las personas con discapacidad en el municipio, siendo ese el objetivo principal de su fundación. Son muchas las metas conseguidas desde entonces. Abad se caracteriza por ser una entidad que trabaja por la discapacidad en todas las etapas de la vida siendo consciente del cambio de necesidad en cada una de ellas.

La filosofía de ABAD es ser el punto de encuentro de las familias con algún miembro con discapacidad, independientemente de cuales sean las disfunciones ni el grado de afectación de las mismas, para acompañarlos a lo largo de todas las etapas de su vida.

Con fecha 10/01/2001, ABAD queda constituida legalmente como asociación sin ánimo de lucro, con CIF G-92238120, constando así en sus Estatutos y Acta Fundacional.

ABAD está inscrita en los siguientes registros:

- ✓ Registro Municipal de Asociaciones Vecinales, con el número de inscripción 76. Realizada actualización del registro en enero de 2022.
- ✓ Registro de Asociaciones de Andalucía, Sección Primera del Servicio de Justicia de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Málaga, el 24 de abril de 2001 con el número 29-1-5401.
- ✓ Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, el 19 de marzo de 2004, con el número registral AS/E/4981.
- ✓ Censo de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza, con número de inscripción 2578.
- ✓ Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía, con número de inscripción 1819.
- ✓ Censo de Entidades de Salud de la Junta de Andalucía, con número de inscripción 1816. Renovado en 2018.
- ✓ 28/01/2010 declarada por el Ministerio del Interior Entidad de Utilidad Pública con el Nº de Referencia N/ Ref. UP/ID 2977/SD. Actualizada en septiembre de 2022.
- ✓ 16/12/2010, declarada Entidad de Utilidad Pública por el Ayuntamiento de Benalmádena.
- ✓ 5/10/2014 Autorización Sanitaria para el funcionamiento como Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios. Con número de NICA: 42212. Renovado en 2020.
- ✓ 16/10/2020 Ratificación como miembros de Plena Inclusión-Andalucía.

Nuestros fines son los siguientes:

- ☞ Proporcionar la atención especial requerida (individual y colectivamente) a las personas con discapacidad o riesgo de padecerla, llegando allí donde todavía no hay recursos institucionales y mejorando los actuales si ya estuvieran instaurados.

- ☞ Ser el punto de encuentro de las familias con algún miembro con discapacidad o riesgo de padecerla, independientemente de cuáles sean las disfunciones o el grado de afectación de las mismas.  
Asimismo, la unión entre las familias propiciará la fuerza suficiente que permita hacer valer unos derechos que de forma individual se hace prácticamente imposible defender.
- ☞ Atender al pleno desarrollo y madurez en los más pequeños; dar respuesta adecuada a su edad en los adolescentes, y garantizar una vida digna del adulto ayudándole en una auténtica integración social a través de las relaciones con sus entornos (familiares, vecinales, deportivos, lúdicos, educativos y culturales).

Para garantizar todo esto, ABAD quiere contar en un futuro con un Complejo para la Atención Integral a la Discapacidad, donde se encuentren recogidos los siguientes servicios y recursos: Centro de Atención Temprana (CAIT), Terapias, Centro de Día, Centro residencial, instalaciones deportivas, etc.

## 2.2. ASAMBLEAS LLEVADAS A CABO DURANTE EL AÑO 2024

Durante el año 2024 se han celebrado las siguientes Asambleas:

-Asamblea General Ordinaria, con fecha 1 de junio de 2024, con el Orden del día que a continuación, se indica:

1. Lectura y aprobación si procede del Acta anterior.
2. Informe económico del Ejercicio 2023.
3. Memoria de Actividades 2023.
4. Aprobación presupuesto 2024.
5. Ratificación bajada cuotas socio y nuevas cuotas terapias y fisioterapia, aprobadas por la Junta, que entrarían en vigor en 1 de septiembre de 2024.
6. Ruegos y preguntas.

-Asamblea General Extraordinaria, con fecha 9 de agosto de 2024, con el orden del día que a continuación se indica:

1. Lectura y ratificación, en su caso de CONVENIO DE COLABORACIÓN GRATUITO suscrito el 21/11/2023 entre la Junta Directiva de ABAD y la Fundación KAREEMA sin ánimo de lucro, con sede en Benalmádena, para la búsqueda y selección de empresas y profesionales expertos en la elaboración del expediente de solicitud de subvenciones para la construcción del centro asistencial, en especial de la Junta de Andalucía así como, la búsqueda y



# MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2024

selección de empresas y profesionales expertos en la gestión del proyecto de construcción del Centro Asistencial en terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Benalmádena, todo ello sin coste alguno para la Asociación.

2. Autorizar a la JUNTA DIRECTIVA con carácter indefinido a aceptar las subvenciones oficiales o de particulares que se captaren por dicha Fundación, o directamente por la Asociación, afectas a la construcción del Centro Asistencial.
3. Autorizar a la JUNTA DIRECTIVA con carácter indefinido, a contratar con empresas, bien directamente, bien mediante concursos la realización de obras necesarias para el mantenimiento del solar de los terrenos cedidos, contratar con profesionales la realización de proyectos de obra o el inicio de las mismas del Centro asistencial, siempre que los presupuestos económicos de tales contratos de obra o servicios hubieren sido aprobados por la correspondiente Asamblea Ordinaria o Extraordinaria.
4. Aprobar, a propuesta del presidente, el Convenio de Colaboración entre la Asociación Abad y el Bufete Quesada Abogados & Asesores de Benalmádena y el Contrato de Servicios Anexo I, por 1 año renovable.
5. Autorizar a la JUNTA DIRECTIVA a renovar en los años sucesivos el citado Convenio y Contrato de prestación de Servicios profesionales a dicho Despacho.
6. Ruegos y preguntas.

## 3. ACTUACIONES REALIZADAS EN 2024

### 3.1. AVANCES EN EL PROYECTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA DIVERSIDAD

Con fecha 29 de diciembre de 2023, se publicó en el BOJA la Orden de 19 de diciembre de 2023, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la construcción y/o adaptación de centros de día y centros residenciales de titularidad de entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y entidades mercantiles de ámbito social, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) - financiado por la Unión Europea- NEXT GENERATIONEU y se efectúa su convocatoria en el año 2023, por lo que la asociación ABAD junto a la Consultora ZAÑO, a fecha de 31 de diciembre se encuentra preparando toda la documentación pertinente para poder presentar dicha subvención.

El día 26 de enero de 2024 ABAD presentó solicitud y documentación solicitada: Subvenciones dirigidas a personas con discapacidad), el cual se ha incorporado al expediente del procedimiento 'Línea N8. Subvenciones dirigidas a la construcción y/o adaptación de centros de día y centros residenciales para personas con discapacidad, destinadas a entidades sin ánimo de lucro a fin de adecuarlos al nuevo modelo de cuidados de larga duración.

Con fecha 18 de octubre de 2024 se publicó la resolución definitiva de la convocatoria de la CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, se publica la resolución definitiva siendo la Asociación ABAD adjudicataria del proceso.

Objeto/Actividad Subvencionable: Construcción del Centro de Atención ABAD

Importe solicitado: 900.000,00 Euros

Plazo de Ejecución: 03/06/2024 - 31/03/2026 , ampliado a 31/06/2026.

Se realizó una rueda de prensa en el Ayuntamiento de Benalmádena con fecha 15 de noviembre para dar a conocer la resolución definitiva de la Junta de Andalucía, contando con la presencia de la Delegada de Inclusión social, juventud, familias e igualdad, Ruth Sarabia, así como el alcalde de Benalmádena Juan Antonio Lara y parte de su equipo de gobierno. En ese momento D. Juan Antonio Lara hizo en firme el compromiso con Abad de 300.000 euros en el año 2025 para apoyar la construcción del centro integral.



## 3.2. OTRAS ACTUACIONES EN 2024.

### a) Apoyo de Administraciones Públicas y entidades privadas

Resulta imprescindible y necesaria la implicación, colaboración, ayuda y apoyo por parte de Entidades Públicas y Privadas

## ✓ Visitas a nuestra sede:

- Con **fecha** 1 de febrero de 2024 recibimos la visita de Victor Navas, así como, concejales competentes.



## ✓ Visitas a las administraciones

-Reunión con técnicos de Urbanismo del Ayuntamiento de Benalmádena para concretar aspectos técnicos relacionados con la construcción del centro de atención a la discapacidad. (enero de 2024)

-Reuniones con Plena Inclusión en sede de ASPROMANIS, CEPER.

-**Visita a Torremolinos con la Concejala de Bienestar social, D<sup>a</sup>. Gloria Manoja:** Acudió la vicepresidenta de Abad, Teresa Muñoz, acompañada de una socia, Alejandra Brum y la psicóloga Estefanía Rubio y la concejala competente de Benalmádena Áurea Peralta. Entre los asuntos abordados, destaca la necesidad de implantar en Benalmádena muchos de los servicios que en Torremolinos viene ofreciendo para las personas con diversidad. Fué una reunión de trabajo, muy productiva y activa de donde se sacan muchas actuaciones y cómo ponerlas en marcha en nuestro municipio.



-**Diputación de Málaga**

Con fecha 16 de octubre de 2024 se mantiene reunión en la Diputación Provincial con vicepresidenta de Ciudadanía y Equilibrio Territorial, Antonia Ledesma, y el diputado Francisco José Martín, para trasladar la necesidad de apoyo por su parte para la construcción del centro tal como se comprometió la Diputación en la sesión plenaria de fecha abril de 2023, en la que se firmó una MOCIÓN en el PLENO de la Diputación Provincial de Málaga, relativa a la financiación para la construcción de un centro comarcal de atención integral a la discapacidad en Benalmádena, llegando a los siguientes acuerdos en dicho pleno:

- Instar al Equipo de Gobierno de la Diputación Provincial de Málaga a que financie total o parcialmente, la construcción de un centro comarcal en Benalmádena para la Atención integral para la Discapacidad.  
Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que participe en la financiación de dicho centro y así poder cobertura a todas estas personas.

## ✓ Otras visitas a nuestra sede

A lo largo del año se han recibido en nuestra sede visitas de diferentes colectivos destacando:

- Fundación Kareema, Grupo SIFU, social GRUPO AMIAB, FORMACIÓN Y CONSULTORÍA SLU, Centro Especial de Empleo Piadigi
- Visita de responsables de La Once para Presentación de varios de sus programas.
- Visita de todos los partidos políticos del municipio.
- Visita de otras entidades y empresas: Asociación MDM, Fundación ASIS, Vuelo de las libélulas, etc
- Visita de empresarios de teatro, del torneo de tenis, de jornadas deportivas, etc para presentar su oferta y colaboración con nuestra entidad.

## b) Espacios de participación en Benalmádena

### ✓ Comisión/Mesa de discapacidad

En el año 2024 se han seguido manteniendo las reuniones de la mesa de la discapacidad, donde han asistido el alcalde, las concejalas y concejales del Ayuntamiento, así como distintos funcionarios públicos y profesionales de diversos ámbitos explicando cada uno de ellos las actuaciones relacionadas. Al mismo tiempo de ABAD han participado activamente parte de la junta directiva, así como, una de las psicólogas del equipo profesional.

Se han mantenido 3 reuniones en el año 2024, en febrero, mayo y octubre tratándose varios temas a propuesta de Asociación Abad y de otros asistentes a las reuniones.

Desde Abad reclamamos actuaciones relacionadas con un modelo urbano realmente accesible y adaptado a las necesidades de todas las personas con discapacidad, así como, relacionadas con la cohesión social adaptadas a las necesidades de todas las personas con discapacidad y dependientes, teniendo en cuenta que no todas las discapacidades son iguales y por tanto no todas las necesidades de recursos lo son.

## ✓ Consejo sectorial de Servicios Sociales en Benalmádena: Creación del Consejo con fecha 30/04/2024

Con el Objetivo de superar las desigualdades y la consecución de una sociedad más justa y solidaria, por ende, una Benalmádena que busque la justicia social, se hace necesario la participación de la ciudadanía en este espacio donde expresar sus problemas y participar en sus soluciones, a través, de las entidades, asociaciones sin ánimo de lucro y ámbito de actuación en el municipio. El Consejo social es ese espacio social creado para implicar a la ciudadanía y a los agentes sociales en las políticas sociales municipales canalizando la participación de las diferentes asociaciones en las políticas sociales de nuestro Ayuntamiento, con propuestas que enriquecerán y darán contenido a las Políticas Sociales municipales, dentro de las competencias municipales. Enmarcadas todas ellas dentro del Objetivo Estratégico 6 de la Agenda Española.

## c) Otras actuaciones realizadas en 2024: Visibilidad, sensibilización e inclusión

### ✓ Charlas de sensibilización en CEIP e IES

La extensión de la discapacidad en la sociedad actual hace necesaria una mayor concienciación y sensibilización sobre lo que es la discapacidad, cuál es su alcance, cuál es su significado y qué limitaciones, pero también qué oportunidades supone.

Por su naturaleza, los niños Y adolescentes son mucho más permeables a adquirir información libre de prejuicios y estereotipos, y por eso conforman la oportunidad perfecta para formar unas generaciones futuras en las que la discapacidad tenga más oportunidades de inclusión.

La sensibilización social de la población, es la piedra angular que facilitará la integración de las personas con diversidad funcional y uno de los principales focos en lo que se debe fijar la atención son los jóvenes y niños/as. Conseguir que vean las capacidades de las personas con diversidad funcional en un marco de igualdad, les permitirá interiorizar los valores humanos que facilitan la integración.

En el año 2024 se han llevado a cabo charlas de sensibilización en los siguientes centros educativos del municipio: 2 jornadas en el CEIP Maravillas y CEIP Jacaranda, donde participamos en las jornadas inclusivas que se llevaron a cabo con relato de cuentos en la etapa infantil, así como, charlas en el tercer ciclo de Primaria.



**CEIP.MARAVILLAS**





CEIP JACARANDA

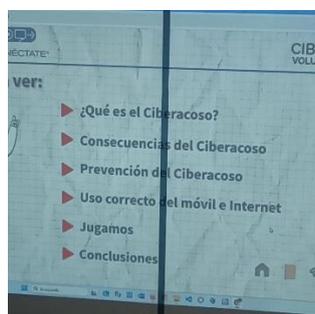


## ✓ D. Charla impartida por la letrada D<sup>a</sup>. María Pérez Cobos

Con fecha 1 de febrero se llevó a cabo una jornada sobre la entrada en vigor de la Ley 8/2021 del nuevo *"SISTEMA DE APOYOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ANTIGUA INCAPACITACIÓN JUDICIAL"*, organizado por Asociación ABAD y en colaboración con la Abogada María Pérez Cobos. Este encuentro supuso para las personas socias un buen momento para conocer todos los cambios que ha sufrido este reconocimiento y la oportunidad de poder aclarar todas las dudas.



- ✓ **Taller sobre "Ciberacoso"** impartido por Fundación Cibervoluntarios. Este año ha realizado en la Asociación Abad, dirigido a adolescentes. Paco, nuestro voluntario estrella, hizo que el aprendizaje fuera divertido y cautivador para todos. Los jóvenes se llevaron herramientas geniales para navegar por Internet de forma segura y saludable. Desde cómo prevenir el ciberacoso hasta cuidar su bienestar mental.



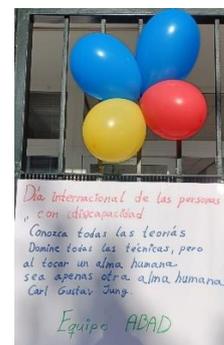
- ✓ **Charla impartida por una profesional de Abad** en el curso de Formación profesional para el empleo del certificado de profesionalidad "Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales".



- ✓ **Día internacional de las personas con discapacidad**

Con motivo del Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad, la Asociación de Benalmádena de Atención a la Discapacidad, (ABAD) ha organizado diversas actividades dirigidas a la población en general.







## ✓ Día de Andalucía

Miembros de la Junta directiva de Abad participaron de manera activa en el día de Andalucía. El Tesorero fue el encargado de la lectura en parte del acto



## ✓ Redes sociales

Durante este año se ha llevado a cabo una importante campaña de sensibilización, visibilización y concienciación a través de nuestras redes sociales. La empresa que gestiona nuestra web y redes ha desarrollado y compartido contenidos muy interesantes, de cara a eliminar muchos de los prejuicios que hay en la sociedad relacionados con la discapacidad.

## ✓ Presentación calendario 2025 y venta de lotería de navidad

Como cada año en las fechas navideñas, se diseña un calendario con el principal objetivo de dar visibilidad al colectivo, concienciar a la sociedad del importante trabajo que se hace y del enorme apoyo que necesita la asociación para seguir llevando a cabo todos sus servicios, actividades y proyectos. Por ello, con la venta, además, se recaudan fondos para dar continuidad a nuestros proyectos, servicios y actividades.

Este año con nuestro calendario anual hemos querido dar visibilidad a alguna de las actividades y servicios que ofrecemos.



Abad cuenta con el mismo número de Navidad y El niño desde hace años. Las personas socias participan en la compra y venta de décimos y participaciones.



## ✓ Feria de San Juan, Halloween y Cabalgata de Reyes Magos:

Este año el Ayuntamiento de Benalmádena a través de la Concejalía de festejos, ha puesto en marcha algunas actuaciones para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad haciéndolas participes de las fiestas llevadas a cabo en su municipio a través de apoyos y adaptaciones necesarias, entre ellas facilitando en la cabalgata espacios accesibles y adecuados para los niños y niñas con discapacidad.



En la Programación de la Feria San Juan 2024, se establecieron unos días sin ruido "DÍAS DEL AUTISMO, ATRACCIONES SIN RUIDO" iniciativa que permitió a muchos de nuestros usuarios/as, disfrutar también de la feria y sus atracciones.



Del mismo modo para Halloween, las familias con niñ@s con necesidades especiales que quisieron asistir al pasaje del terror en la Plaza de la Mezquita en Arroyo de la Miel pudieron disfrutarlo sin música, ruidos ni sustos



✓ **Asistencia y colaboración con otras entidades**

Asistencia a acto de CUDECA.



Asistencia al desfile benéfico organizado por Centro de mayores Anica Torres en la semana del mayor



Asistencia a inauguración de biblioteca Municipal rehabilitada.



## 4. EVENTOS RECAUDATORIOS

ABAD, es una asociación sin ánimo de lucro que, para llevar a cabo sus actividades y terapias necesita la colaboración e implicación de las familias que son atendidas. Todas las familias usuarias de servicios en ABAD son socias, lo que les hace tener una serie de derechos y obligaciones dentro de la asociación. Entre las obligaciones destaca participar de manera activa en la organización de eventos solidarios que realiza la asociación para recaudar fondos. Las personas socias de número son cada vez más conscientes de la importancia de su implicación y participación en las mismas (aceptando el compromiso de socios/as conscientes de su pertenencia al colectivo).

### 4.1. EVENTOS RECAUDATORIOS REALIZADOS

#### ✓ Verbena solidaria









El organizador del torneo, destacó el buen ambiente en el que se desarrolló el evento, poniendo en valor la generosidad de los presentes.

A la cita también acudieron representantes institucionales como el concejal de deportes Alejandro Carretero.

## ✓ Donación de Mercadillos Navideño por Ayuntamiento de Benalmádena



## ✓ Jornada de Mindfulness



Jornada Terapéutica psico/emocional que aporta una serie de herramientas para aplicar y lograr el bienestar integral de CUERPO/MENTE/ESPIRITU.

## ✓ Concierto solidario de año nuevo organizado por el CEIP Maravillas



## ✓ Feria del libro

La recaudación obtenida este año fue destinada a las asociaciones de Benalmádena, este año fue Abad una de las beneficiadas.



- ✓ **Donación material didáctico elaborado por alumnado del IES Arroyo de la Miel.** Como vienen haciendo años atrás el alumnado del IES diseña dentro de su curriculum académico, material didáctico que luego dona a nuestra entidad para el uso en nuestras sesiones terapéuticas.



- ✓ **Donación material deportivo:** O2Centro Welnees Málaga.



- ✓ **Networking:** Organizado por TCC se realizó en el restaurante La Viborilla de Benalmádena y los empresarios y empresarias que asistieron pudieron conocer de primera mano lo que se hace en Abad. La recaudación fue para la entidad.



## 4.2. OTRAS FORMAS DE RECAUDACIÓN

### a) Aportaciones periódicas o puntuales

Al mismo tiempo, ABAD cuenta con socios/as colaboradores físicos o jurídicos que periódica o puntualmente dan aportaciones económicas. Estas aportaciones o donaciones son desgravables en la declaración de la renta.

### b) Otras formas de recaudar fondos

Abad tiene otras formas de recaudar fondos, entre ellas destacan:

- ✓ **Tienda benéfica**

Abad cuenta con una tienda benéfica abierta al público durante todo el año situada en Benalmádena Costa. Esta tienda es gestionada por socias y personas voluntarias de la asociación. Se dedica principalmente a la venta de ropa de segunda mano, complementos y objetos donados.

## ✓ Contenedores de ropa usada para reciclaje:

En el municipio siguen instalados más de treinta contenedores para la recogida de ropa usada, este año con nuevas ubicaciones de los contenedores. La empresa que lo gestiona (Red Collect), entrega a Asociación ABAD una donación mensual y al mismo tiempo, se llevan a cabo recogidas esporádicas en nuestra tienda benéfica de Benalmádena Costa.



## 5. FORMACIÓN

La formación continua es considerada en ABAD esencial para prestar un servicio de calidad, por lo que nuestro equipo de profesionales y su Junta Directiva ha recibido formación específica sobre diversas temáticas y asistido a distintas Jornadas, congresos y/o encuentros a lo largo de 2024. Al mismo tiempo se informa a las familias socias de toda la formación e información interesante que va saliendo.

## 6. ACCIONES PARA EL EMPLEO: POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Desde ABAD pensamos que la vida independiente es fundamental para las personas con discapacidad, por lo que fomentamos con nuestros usuarios y usuarias en edad laboral las siguientes acciones para la vida autónoma y el empleo:

- **Colaboración con entidades de formación** en Convocatorias de proyectos, al objeto de fomentar la participación de desempleados/as con alguna discapacidad.
- **Promoción en empresas para aumentar la contratación de personas con discapacidad** tanto física como intelectual y sensorial, asesorando al tejido empresarial sobre los beneficios a la contratación, sirviendo de mediadores entre usuario/a y familia. Al mismo tiempo, constatar que las empresas cumplan los porcentajes mínimos de personas contratadas con una discapacidad igual o superior al 33%.
- **Análisis y desarrollo de competencias profesionales y habilidades sociales;** Orientación para el desarrollo de la carrera profesional; Técnicas y Seguimiento de búsqueda de empleo; Diseño individualizado del objetivo profesional.; Empleo con apoyo: Acompañamiento a la inserción; Desarrollo de itinerarios personalizados de inserción. Este año hemos acompañado a varios de nuestros chicos a diferentes empresas relacionados con el empleo a realizar entrevistas de trabajo.
- **Coordinación con el Equipo de Orientación del Plan de Empleo del Centro Municipal de Formación Benalforma**, que ofrece: ofertas de trabajo y recursos formativos para personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social, cursos de formación, relación de empresas más importantes de Málaga, listado de empresas de Trabajo Temporal, Convocatorias de proyectos, al objeto de fomentar la participación de desempleados/as con alguna discapacidad: Ofertas del SAE, Cursos del Ayuntamiento, ORIENTA, etc.
- **Convenio colaboración Fundación ADECCO.**

- **Reuniones con concejala competente en empleo del Ayuntamiento.**
- **Acciones formativas para el empleo:** Aunque este año Abad no ha realizado directamente ninguna acción formativa se ha informado de todos los cursos que han surgido.
- **Curso Área de la mujer.** Mujeres pertenecientes a Abad han participado en varios de los cursos organizados por el Área de la mujer en el año 2024, habiéndose conseguido la inserción laboral en una de las dos usuarias de Abad. Abad estuvo presente y participó en la clausura y entrega de diplomas.



## 7. IGUALDAD DE GÉNERO

ABAD trabaja de forma transversal en todos sus proyectos la igualdad de género y al mismo tiempo, anualmente se suelen presentar proyectos específicos, según convocatoria, en esta materia. Gracias a la estrecha relación profesional con la Delegación de Igualdad y el Centro Municipal de Información a la Mujer, desde ABAD, se promocionan valores en pro de la igualdad y ruptura de estereotipos de género. Para ello, ABAD informa a todas las personas asociadas de las actividades que el Centro Municipal de Información a la Mujer organiza para la sociedad en general, para fomentar la participación de las personas con discapacidad y sus familias, prestando especial atención a las mujeres cuidadoras y mujeres con discapacidad. Además contamos en ABAD con personal técnico experto en la materia y formación específica.

Como otros años, Abad ha participado el 8 de marzo día internacional de la mujer al acto Institucional organizado en la Casa de la Cultura por la Asociación MDM, presidido por el alcalde y concejala de Igualdad de Benalmádena, al que ha asistido una nutrida representación de la sociedad benalmadense y su tejido asociativo. Al mismo tiempo la junta directiva ha participado en los actos por el día de la mujer organizado por el movimiento asociativo.



## 8.1. EQUIPO PROFESIONAL

El equipo técnico de ABAD crece cada año y este 2024 hemos tenido nuevas incorporaciones: Un psicólogo y una persona en el Departamento de Administración.

Contamos con un equipo multidisciplinar con las siguientes profesionales (personal contratado, personal autónomo, empresas externas y convenios): 1 Trabajadora Social, 1 personal de administración, 4 Psicólogas, 2 Fisioterapeutas, 4 Logopedas, 2 Monitoras deportivas y talleres, 1 Terapeuta Ocupacional, 1 pedagoga, 4 Monitores de Ocio y Tiempo Libre y Voluntariado de apoyo.



## 8.2. ATENCIÓN SOCIAL Y SERVICIO DE APOYO A LAS FAMILIAS

Es considerado la puerta de entrada para todas las personas que contactan o visitan por primera vez la Asociación, tanto personas con discapacidad como sus familiares o población en general. Se ofrece información y asesoramiento sobre recursos específicos tanto dentro como fuera de ABAD, en función de las necesidades que se presenten, y se presta ayuda y apoyo para todas las gestiones de las personas con discapacidad y sus familias. Este servicio lo lleva a cabo la Trabajadora Social de la entidad con el apoyo de una psicóloga. En el año 2024 se ha contratado como apoyo a funciones administrativas a una persona para realizar dichas gestiones.



A lo largo del año 2024 podemos resaltar las siguientes gestiones del día a día del servicio de atención social y apoyo a la familia:

## a) Información y difusión

A través del correo electrónico y WhatsApp se manda información a todas las personas socias de Abad y al mismo tiempo a través de redes sociales de la asociación se hace llegar toda la información que se considera de interés para el colectivo a la población general.

## b) Gestiones y Solicitudes

Certificado para Reconocimiento y renovación de Discapacidad, tarjetas acreditativas; Tarjetas de aparcamientos movilidad reducida; Familia numerosa, Hijo/a a Cargo; Bono social ENDESA; Trámites Ley de Dependencia y altas Seguridad Social de cuidadores/as; Deducciones IRPF para descendientes o ascendientes con discapacidad y familias numerosas; Ayudas y becas Fundación ADECCO: Plan familia; Adecuación Funcional Básica de Viviendas; Subvenciones Individuales para personas con discapacidad, Declaración anual de Pensiones no Contributivas, Becas NEAE 24-25, Nueva Ayuda Complemento a la Infancia. Declaración anual en el registro municipal de asociaciones; Renovación de Convenios (UMA, UNIR, Fundación Cibervoluntarios); Continuidad del Servicio de Atención Temprana con las distintas prórrogas y trámites para el nuevo concierto social; Auditorías de Protección de Datos y Prevención de Riesgos Laborales. (Grupo Qualia); Alumnado en prácticas;

## c) Convocatorias presentadas por la entidad ABAD

Subvenciones directas Ayuntamiento de Benalmádena, Subvenciones Institucionales de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, destinadas a la construcción y/o adaptación de centros de día y centros residenciales de titularidad de entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y entidades mercantiles de ámbito social, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) -financiado por la Unión Europea- NEXT GENERATIONEU, Subvenciones Sociales La Caixa, Subvenciones para proyectos de Atención Integral a colectivos

vulnerables en el ámbito de la Salud de la Junta de Andalucía, Kit Digital, proyectos de carácter asistencial en materia de atención a personas con diversidad funcional, en riesgo de exclusión social y/o con capacidades limitadas por enfermedades terminales o degenerativas para la rehabilitación de las sedes donde desarrollan sus actividades, Diputación de Málaga, Evento Fundación el Pimpi, presupuestos participativos del Ayuntamiento

## d) Otras gestiones realizadas por el equipo de gestión

- Reuniones periódicas para ayuda a la Organización de: Eventos Benéficos o Recaudatorios, Acompañamiento a la Junta Directiva en diversos eventos, actos, reuniones; entrevistas, noticias y ruedas de prensa de ABAD en distintos medios de comunicación, coordinación torneo de tenis
- Recepción primer contacto de familias de Atención Temprana: Atendiendo llamada, recabando información y derivándola a la terapeuta correspondiente.
- Reuniones con responsables de SSCC, con alcalde y equipo de gobierno, con responsables del Área de deportes del Ayuntamiento para espacios para multideporte, carrera del pavo, escrito con sugerencias para mejoras en eventos deportivos relacionados con personas con discapacidad, etc, con concejalía de educación para organización de eventos culturales en Casa la cultura, renovación de petición espacio IES Arroyo para actividad de deporte, Diputación, con Plataforma del voluntariado para coordinación y planificación de acciones conjuntas entre asociaciones, reuniones con otras asociaciones del municipio, reuniones de Plena Inclusión, coordinación con Área de la mujer para cursos.
- Coordinación para la organización y puesta en marcha de Talleres de habilidades sociales, autonomía y apoyo escolar para usuarios/as, Supervisión del Servicio de Orientación Profesional: Andalucía Orienta y Acompañamiento a la Inserción, Supervisión y Coordinación del Programa de Ocio y Tiempo Libre, coordinación y preparación de reuniones de equipo y con la junta directiva.



- Asistencia en los espacios de participación del Ayuntamiento: Comisión de discapacidad y consejo sectorial de servicios sociales en Benalmádena, demandando a la administración actuaciones relacionadas con un modelo urbano realmente accesible y adaptado, así como actuaciones relacionadas con la cohesión social adaptadas a las necesidades de todas las personas con discapacidad y dependientes, teniendo en cuenta que no todas las

discapacidades son iguales y por tanto no todas las necesidades de recursos lo son. Muchas de las actuaciones que solicitamos son transversales, afectando a diversos ámbitos.



A lo largo del año 2024 se han mantenido varias mesas donde se han trabajado desde diferentes ámbitos y concejalías los siguientes temas:

- Valoración de actuaciones puestas en marcha en distintas concejalías.
- Seguir trabajando en todas las actuaciones iniciadas, mejorando y generalizando todas ellas.
- DEPORTES: Seguimiento de los 2 campamentos inclusivos para menores de 12 años en el Área de deportes este verano.

Pendiente la Puesta en marcha de Escuelas municipales deportivas durante todo el año con plazas para niños y niñas con diversidad y monitores especializados .

-EDUCACIÓN: Seguimiento de los campamentos para menores de 12 años en los CEIP y mejoras para el próximo. Campamentos en otros periodos: Semana Blanca, semana santa, etc.

-Propuesta de Campamentos para IES-Aulas específicas: Mayores de 12 años.

-FESTEJOS: Seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo en las ferias de San Juan, Veladilla del Carmen y feria de Benalmádena Pueblo. Halloween, cabalgata reyes, etc

ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD REDUCIDA: Actuaciones relacionadas con un modelo urbano realmente accesible y adaptado a las necesidades de todas las personas con discapacidad, teniendo en cuenta que no todas las discapacidades son iguales y por tanto no todas las necesidades de recursos lo son.

Seguir con las actuaciones relacionadas con actualización de cartelería para movilidad reducida.

1. Mejora la accesibilidad para personas con movilidad reducida eliminando barreras arquitectónicas: Aceras estrechas y en mal estado, parques, espacios públicos, colegios, etc
2. Poner pictogramas y braille en comercios, servicios, instalaciones municipales, instalaciones deportivas, hoteles, restaurantes, etc

3. Pasos de cebra mejor señalizados con señales auditivas y pictogramas en el camino a los colegios y entrada,
4. Aparcamiento preferente para personas con discapacidad: Cambiar logo (no solo movilidad reducida incluyendo otras discapacidades: TEA y descripción (quitar minusválido y cambiar por discapacidad o diversidad funcional).
5. Buses adaptados para personas con discapacidad: Respetar el tiempo de una persona con discapacidad a sentarse o agarrarse en el bus, conductores deben respetar sus tiempos.

**CULTURA:** Reserva de espacios tanto en casa de la cultura como en otros, para las personas con discapacidad, avisando las familias con antelación de su asistencia al evento y explicando la necesidad de su hijo para que el espacio que se reserve sea acorde a la necesidad de su hijo.

**IMPORTANTE,** tener en cuenta en Casa de la Cultura, escenario Plaza de la mezquita, etc, la colocación de rampas para acceso a personas con movilidad reducida.

#### FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL:

-Creación de itinerarios personalizados de activación hacia el empleo destinado a personas con discapacidad para mejorar de forma directa la empleabilidad en el mercado laboral próximo, basados en la formación en competencias laborales, formación teórica y formación en el puesto de trabajo, y con actividades de apoyo en el ámbito personal y familiar, promoviendo, a su vez un tejido productivo favorable a la diversidad e integración de personas con discapacidad.

-Incluir Plazas para personas con discapacidad en las ofertas formativas que ofrece el Ayuntamiento, teniendo en cuenta las necesidades de cada persona y valorando el acompañamiento, si fuera necesario.

-Participación activa en el proceso de los Presupuestos participativos puestos en marcha este año, con un nuevo proceso más transparente y participativo.



Nº	Descripción	Presupuesto
<b>PROYECTOS DE EDUCACIÓN</b>		
1	122 CA.21	25.000€
2	100 PA.02	100.117€
3	100 CA.01	10.000€
4	100 CA.10	10.000€
5	100 CA.02	10.000€
<b>PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL</b>		
6	100 CA.11	10.000€
7	100 CA.12	10.000€
<b>PROYECTOS DE JUVENTUD</b>		
8	100 CA.13	10.000€
9	100 CA.14	10.000€
<b>PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN</b>		
10	100 CA.15	10.000€
<b>PROYECTOS DE PARQUES Y JARDINES</b>		
11	100 CA.16	10.000€
<b>PROYECTOS DE SERVICIOS</b>		
12	100 CA.17	10.000€
13	100 CA.18	10.000€
14	100 CA.19	10.000€
<b>PROYECTOS DE INTERACCIÓN SOCIAL</b>		
15	100 CA.20	10.000€
<b>PROYECTOS DE SERVICIOS COMUNITARIOS</b>		
16	100 CA.21	10.000€

Además, dentro del servicio de atención social hay **tareas administrativas** relacionadas con:

- Gestión de socios/as: Altas, bajas, registro y modificación de base de datos, comunicados, archivo de expedientes, domiciliación bancaria de cuotas y actividades...
- Gestión del equipo profesional y pago de nóminas y facturas.
- Trabajo conjunto con entidades públicas y privadas, para alcanzar objetivos propios de nuestros Estatutos. Presentación de actividades y necesidades de ABAD a distintas delegaciones de la Junta de Andalucía y Benalmádena.
- Renovación anual de la declaración del reconocimiento de Entidades declaradas de Utilidad Pública, Renovación anual en el registro municipal de Asociaciones de Benalmádena. Regulación seguro de Responsabilidad Civil de ABAD.
- Sugerencias Agenda urbana de Benalmádena, reuniones con la consultora Zaño, Reuniones con Fundación Kareema, ASPROMANIS, CEPER, renovación de convenios de prácticas con la UMA, firma de convenios de prácticas con Universidad de Huelva, con Universidad de Florencia (Italia).
- Proceso selectivo para buscar un nuevo profesional de la psicología y administración.

### 8.3. CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA (C.A.I.T)

En el año 2017, mediante la publicación en el BOJA del Tercer Acuerdo Marco por el que se establecieron las condiciones para ajustarse los contratos de gestión de servicio público, en la modalidad de concierto, el servicio de Atención Temprana de Andalucía, ABAD pudo presentar su candidatura. Tras cuatro meses de gestiones, se publicó la adjudicación con fecha 30/10/2017, firmando y comenzando con el servicio el 22/12/2017. A pesar de que a partir de esta fecha es

cuando ABAD comenzó con las plazas concertadas, desde hace años ya contaba con las autorizaciones pertinentes para el funcionamiento como centro sanitario de manera privada, con NICA 42212. Renovación en 2024 por 2 años más.

El C.A.I.T ABAD, está formado por un equipo interdisciplinar de profesionales expertas en Atención temprana, con amplia experiencia en el colectivo de personas con discapacidad y dificultades en el desarrollo que los ayudan, y que apoyan, guían y orientan a las familias derivadas. Además, dicho centro cuenta con el apoyo del servicio de Atención Social, dando la primera atención a las familias. A lo largo del año 2024 se atendieron un total de 130 niños/as y sus familias, con lista de espera.



Las previsiones son seguir aumentando este número en los siguientes años y seguir manteniendo el servicio para todas las familias que lo necesiten mediante **el segundo Concierto Social de prestación del Servicio de Atención Infantil Temprana.**

Durante este año 2024 **seguimos colaborando con la Universidad de Málaga con alumnado en prácticas del Máster de Atención Temprana, asumiendo al menos 4-5 alumnos/as.**



## 8.4. CENTRO INFANTO-JUVENIL Y ADULTO (A PARTIR DE 6 AÑOS):

En la etapa infanto juvenil se ofrece en Abad el Servicio de Habilitación Funcional que se define como el conjunto de tratamientos encaminados a eliminar o reducir un déficit o disfunción física, intelectual o sensorial de la persona con discapacidad, así como, mantener habilidades adquiridas en aquellos casos en los que por sus características especiales se requiera, con el objeto de lograr el máximo grado de autonomía personal e integración social.

Los tratamientos van dirigidos a promover, desarrollar y potenciar al máximo el grado de autonomía personal e integración social en aquellas personas con discapacidad física, intelectual o sensorial y/o alteraciones de comunicación y del lenguaje, con edades comprendidas entre los 6 y los 65 años y con un grado de discapacidad reconocida de al menos el 33%.

Su función:

- Ofrecer a cualquier persona con discapacidad que un momento determinado lo precisen, algunos de los tratamientos incluidos en este Servicio.
- Ofrecer a las personas con discapacidad, que han recibido tratamiento a través del Centro de Atención Temprana, unos tratamientos que complementan y den continuidad a los apoyos hasta ese momento recibidos y que se requieren para su integración y normalización.

Durante el año 2024 han solicitado los servicios en el Centro Infanto juvenil 130 usuarios y debido a la falta de espacio tenemos lista de espera en algunas de las terapias demandadas.

### a) Fisioterapia

El Servicio de Fisioterapia está destinado a personas que presentan patologías de tipo psicomotriz. Desde la edad infantil hasta la edad adulta, se busca fomentar el desarrollo correcto a nivel neurológico, traumatológico y respiratorio. La intervención que se realiza tras una evaluación inicial, es totalmente individualizada, y trabajando acorde con el entorno del paciente y en coordinación con los agentes que lo rodean (familia, escuela, médico, ortopedia, etc.). Como objetivo transversal a todos los proyectos individuales, se pretende mejorar la autonomía personal y funcional en la mayor medida posible, así como, las habilidades sociales y la empatía, por lo que algunas sesiones son compartidas entre varios usuarios.



### b) Logopedia

El servicio de Logopedia realiza diagnóstico y rehabilitación de las disfunciones, retrasos y trastornos que se presentan en la comunicación, el lenguaje oral y escrito, la voz y la deglución, de acuerdo con las necesidades del usuario/a.

La atención va dirigida a todo tipo de dificultades que aparezcan en el lenguaje independientemente del origen de las mismas. Las personas usuarias de rehabilitación logopédica tienen muy diversas dificultades, deficiencias, edades y nivel de competencia curricular, pero a pesar de ello se intenta mejorar las diferentes áreas de desarrollo y en concreto, el área del lenguaje.



## c) Psicología

En ABAD, se entiende la atención psicológica como una intervención familiar, encaminada a lograr de la persona con discapacidad, la máxima autonomía y el pleno desarrollo de su personalidad, así como, el apoyo y orientación a su entorno familiar, por lo que la intervención está centrada en la persona y en la familia.

Este año contamos con los servicios de un nuevo psicólogo en el Centro Infanto juvenil

La atención psicológica se basa en las características personales de la persona con discapacidad, sus motivaciones e intereses, así como, los factores familiares y sociales que puedan condicionarle y está dirigido a potenciar al máximo, el uso de sus capacidades y autonomía personal, teniendo en cuenta su proyecto singular de vida. La Intervención es Individualizada y personalizada, con objetivos de intervención específicos para cada usuario y sus necesidades. Se trabaja en sesiones individuales pero también en algunos casos se realizan sesiones conjuntas.

Basada en diagnósticos previos, evaluación cuantitativa y/o cualitativa empleando los materiales y recursos disponibles en la asociación y material elaborado de manera específica al caso.



## d) Terapia Ocupacional

La terapia ocupacional se encarga de desarrollar y/o restaurar las capacidades necesarias para que la persona pueda llevar a cabo las actividades de la vida diaria de la manera más autónoma y/o independiente posible, fomentando el desarrollo motor, cognitivo, social y sensorial.



## e) Grupo de Habilidades Sociales, Autonomía personal

Durante el 2024 se ha seguido ofreciendo a las familias este servicio. Las habilidades sociales son comportamientos necesarios para interactuar y relacionarse con los demás de forma efectiva y mutuamente satisfactoria. Permiten expresar emociones, actitudes, deseos, opiniones o derechos mientras se respeta la conducta de otras personas.

El objetivo del grupo es ofrecer los apoyos y oportunidades necesarios para dotar a las personas de las estrategias de conducta necesarias para una mayor inclusión social en los distintos contextos, ofreciendo actividades de grupo enfocadas a la vida diaria y de la comunidad. En los grupos de habilidades sociales, por tanto, se promueve el aprendizaje y la capacidad de aplicar en los diferentes contextos, no sólo las habilidades sociales, sino también las normas sociales en función del contexto y las Actividades de la Vida Diaria necesarias para una inclusión real en la comunidad.

En Abad tenemos en marcha este servicio que complementa la terapia individual que recibe cada usuario.

Hay grupos para personas menores de 12 años y otro grupo para mayores de 12.



## f) Taller de autonomía personal y vida adulta.

Este año 2024 se ha puesto en marcha este nuevo servicio para los jóvenes de Abad. Este taller tiene como objetivo fomentar la autonomía personal en personas jóvenes y adultos con diversidad funcional y preparación para la vida adulta. Se realiza en grupos reducidos de un máximo de cuatro participantes, para que entre todos apoyen a sus compañeros, participen en actividades de la vida cotidiana, además de disponer de un profesional que les guíe durante las actividades propuestas.

Se pretende fomentar la creación de un grupo de amigos y amigas con los que poder disfrutar un día a la semana, mientras trabajamos aquellas tareas que puedan ocasionar más dificultades en la vida cotidiana fomentando una mayor autonomía personal preparándolos para la vida adulta. Sabemos que todas las personas no tendrán las mismas dificultades, ni prioridades, pero la unión y creación de un pequeño grupo va buscando que entre ellos puedan ayudarse, apoyarse e incluso ser un ejemplo para los demás, así será la monitora que los acompañe, una más entre ellos, dirigiendo la actividad en un ambiente entre iguales.



## g) Apoyo educativo.

Es otra actividad puesta en marcha en Abad en el año 2024. Las dificultades en el proceso de aprendizaje en la etapa infanto-juvenil con diversidad funcional, son cada vez más notorias en nuestro sistema educativo, por lo que muchas veces se hace necesario recurrir a un apoyo externo a la escuela que pueda ayudar a complementar el aprendizaje. En ABAD se ha considerado que es importante disponer y ofertar una ayuda para mejorar y trabajar las dificultades de aprendizaje. Estas pueden ser muy diversas y por ello este servicio se ofrece de *manera individual*. Trabajaremos, lectura, escritura, problemas durante el estudio o en la realización de las tareas, organización, aprender a preparar resúmenes y esquemas, dificultades en matemáticas, números o cantidades.

## 8.5. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEDE

La sede de Abad cuenta con un espacio denominado “Rincón creativo”, donde el equipo de profesionales va trabajando con los usuarios de las terapias distintos momentos importantes del año, como las diferentes estaciones del año, fiestas como el Carnaval, Halloween, Navidad, Día de San Valentín, etc haciendo partícipes a todos del momento y colaborando todos a través de diferentes manualidades en la elaboración de paneles decorativos.





Al mismo tiempo se celebra cada año el día de diferentes discapacidades para ayudar así a dar visibilidad a ese día: Día del Síndrome de Down, día del Autismo, etc realizando manualidades con los usuarios de los más pequeños a mayores junto a sus terapeutas.



## 8.6. OTROS SERVICIOS QUE OFRECE ABAD

### a) Programa del servicio de Ocio y Tiempo Libre.

Desde ABAD somos conscientes de todos los beneficios que implica el ocio para las personas con discapacidad y tenemos instaurado un servicio de ocio desde el año 2012 que ofrece actividades, alternativas y posibilidades de participación a las personas con discapacidad.

La falta de amigos o amigas suele ser uno de los principales obstáculos para que las personas con discapacidad intelectual puedan gozar de un ocio normalizado.

Al igual que el ocio en cualquier persona, este debe ser elegido con total libertad, es decir, eligiendo lo que se desea hacer y tomando el control de elección de las actividades en función de las preferencias y gustos de la persona.

Aunque el ocio es un derecho universal y reconocido, el día a día nos demuestra que las personas con discapacidad se enfrentan a dificultades que limitan su participación en actividades y espacios de ocio.

## Barreras:

- **Personales:** las propias de su discapacidad.
- **Comunicación:** la señalización y soportes de información complejos, falta de intérpretes...
- **Físicas:** arquitectónicas, accesos a los equipamientos...
- **Sociales:** prejuicios, falta de interrelación con otras personas...

A través de los apoyos proporcionados por los/as monitores de ocio y tiempo libre se pretende eliminar estas barreras.

## Beneficios del ocio:

- **Físicos:** combate el estrés, permite la rehabilitación de determinados déficits...
- **Cognitivos y conductuales:** ayuda al aprendizaje y mejora las habilidades sociales, desarrolla la creatividad, sirve como instrumento para el aprendizaje de conocimientos y habilidades, permitiendo trabajar áreas diversas: perceptivas, motrices, verbales, afectivo, sociales...
- **Emocionales:** favorece el crecimiento personal y la autoestima. Previene problemas del aislamiento, depresión...
- **Sociales:** es un recurso para la integración social.

## ✓ Programa de ocio compartido

Es el programa en el que el peso de las actividades no recae en su contenido sino en la relación y el encuentro con el otro, independientemente de la actividad de ocio que se realice. Pueden desarrollarse infinidad de actividades puntuales no regladas: paseos, discoteca, tertulia, cenas, fiestas, etc., y en definitiva todas aquellas actividades que decidan las personas participantes.

En los programas de "Ocio Compartido" se deben ofrecer alternativas para que los/as participantes puedan escoger actividades acordes con sus gustos y afinidades, y que de esta forma se sientan gratificados en su realización. Los programas de "Ocio Compartido" pretenden contribuir a que las personas con alguna discapacidad tengan un ocio normalizado, en el que realicen actividades que cualquier persona hace en su tiempo libre: cine, ver alguna exposición, bolos, karaoke, meriendas... pero no solo eso, mientras ellos/as disfrutan de sus actividades, los profesionales trabajan para ayudarles a que obtengan un nivel de autonomía más elevado, como puede ser viajar en transporte público, explicar la información de los carteles que les rodean, uso del dinero, etc.

Aquí se proponen salidas, dando a conocer sus gustos y preferencias, que luego se exponen y se realizarán en la medida de lo posible, ajustándose a las necesidades del grupo.

En Abad, el grupo de ocio compartido desarrolla las siguientes actividades:

El grupo de Ocio y Tiempo Libre de Abad está compuesto por unos 12-18 usuarios, con edades comprendidas entre 17 y 36 años. Tienen distintos tipos de discapacidades, siendo la

intelectual la común. Las salidas se desarrollan una o dos veces al mes, en fin de semana y se llevan a cabo multitud de actividades, salidas y excursiones en dos grupos.

Es especialmente importante la participación de personas voluntarias en los grupos de ocio compartido, ya que lo importante es el intercambio y la interrelación personal por encima de la actividad en concreto, y en este aspecto el enriquecimiento que aporta la participación del voluntariado es fundamental.

Este año han disfrutado nuestros chicos y chicas de salidas mensuales con diferentes actividades: Plaza de la Mezquita a cenar y bailar, cine en CC Marenostrum, cena y discoteca, Parque de juegos Garabatos y merienda, Selwo Estepona, etc



Además de las salidas de ocio los usuarios de esta actividad disfrutaban del Club social de amigos, planteado como una actividad mensual en la que los jóvenes de Abad quedan en la sede y disfrutaban de juegos de mesa, juegos compartidos, escuchan música y bailan, o relizan alguna salida por el entorno.

## **b) Programa deportivo.**

ABAD apuesta firmemente por el deporte, fomentando la actividad física en nuestros chicos y chicas, como estilo de vida saludable, previniendo posibles problemas como la obesidad, el sedentarismo, entre otros. Dentro de nuestra oferta de actividades y terapias, tenemos tres grupos que funcionan desde octubre a junio.

### **✓ Multideporte.**

Las personas usuarias desempeñan ejercicios deportivos variados para mejorar la aptitud física y trabajar las habilidades sociales a través del deporte. Desde esta disciplina se fomenta la

práctica deportiva y se procura que los chicos y chicas participen en todas las actividades que puedan beneficiarle.



Este año hemos iniciado una nueva actividad deportiva dirigida a los pequeños.



## ✓ Natación

La natación es uno de los deportes más completos para trabajar la psicomotricidad, por lo que Abad tiene un acuerdo con el Palacio de hielo de Benalmádena, para incluir a personas con discapacidad dentro de sus grupos de natación, fomentando de esta manera la integración. No obstante, considerando las necesidades específicas que presenta el colectivo de personas con discapacidad, se han creado grupos específicos para trabajar con grupos más homogéneos que permiten la consecución de mejores resultados. Contamos con tres grupos específicos: uno para personas con autonomía para nadar en el vaso grande, otras con necesidad de apoyo directo en el vaso grande, y un tercer grupo con mayores limitaciones motrices y de edades tempranas que son atendidas en el vaso pequeño.



## ✓ Eventos deportivos de 2024:

- **41ª CARRERA URBANA DEL PAVO:** En esta edición participaron muchos usuarios/as y familias de ABAD, donde compartieron una fantástica jornada deportiva y en la que aparte de pasarlo muy bien, hicimos el deporte y el ejercicio tan importante para la salud de las personas y aún más para las personas con discapacidad. La carrera del pavo cuenta con un recorrido adaptado y con monitores que apoyan a las personas con discapacidad en su recorrido.



- **GALA DEL DEPORTE:** Es un evento organizado por el Área de deportes de Benalmádena, con el objeto de galardonar con las categorías masculina y femenina, en todos los rangos de edad, a aquellas personas que hayan destacado en cada disciplina deportiva a lo largo del año. ABAD tiene su propia categoría que reconoce el deporte adaptado. Este 2024 ha sido premiada de ABAD, Daniela Chicano



## 9. VOLUNTARIADO

La Asociación tiene confeccionado un Plan de Voluntariado con objetivos, hoja de ruta, tareas de seguimiento y evaluación eficaces, de cara a mejorar este capital humano de vital importancia para nuestra entidad. El Plan de voluntariado canaliza la acción voluntaria dándole sentido y coherencia, facilitando la actuación de las personas voluntarias y garantizando su continuidad y eficacia en el cumplimiento de los objetivos que se pretenden.

Es un documento aprobado por la Asamblea de Socios de la entidad y coordinado por la Trabajadora Social, recoge sistematizada y justificadamente, la voluntad de organizar una o más actividades de voluntariado que complementen el cumplimiento de sus objetivos o coadyuven a ello, contando con la participación de personas voluntarias como valor añadido para la organización.

Atendiendo a estos términos, ABAD es una organización CON VOLUNTARIADO, ya que la formamos tanto personas voluntarias como los usuarios/as; los familiares, los socios/as, el personal remunerado, etc. Representamos al colectivo de personas con discapacidad y sus familiares y para la mayoría de nuestros programas contamos con la participación de voluntariado.

### **Objetivos:**

Promocionar la participación de las personas voluntarias en cada una de nuestras actuaciones.

Aportar un valor añadido a nuestros proyectos y eficacia en el cumplimiento de los objetivos previstos.

Reconocer el papel del voluntariado como elemento transformador y de innovación social.

### **Actividades o servicios en los que pueden participar personas voluntarias dentro de la asociación:**

Tienda Benéfica, Organización y Participación en eventos y actos benéficos, Ayuda a domicilio complementaria: Acompañamiento a usuarios/as, Monitor de Ocio y Tiempo libre, Campamentos, Grupo de Teatro, Deporte Adaptado.

### **Perfil del Voluntariado en ABAD:**

El perfil del voluntariado en esta asociación es variado en función de la actividad en la que se va a participar, pero fundamentalmente nos encontramos con:

- Estudiantes de la rama socio-sanitaria, Psicología, Educación.
- Personas desempleadas.
- Pensionistas.



# MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2024

- Voluntariado corporativo, como es el caso del Banco “La Caixa”, que nos acompañan cada año en su semana del Voluntariado.

## 10. RESUMEN ECONÓMICO

Los miembros de la Junta Directiva, abajo firmantes, declaran haber leído y ratificado la Memoria de Actividades 2024:

